



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Expresar su repudio y preocupación frente al accionar de los agentes de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires, el oficial mayor Fabián López, el oficial José Nievas y el inspector Gabriel Isassi, que con fecha 17 de noviembre de 2021 asesinaron de dos balazos en la cabeza a Lucas González de 17 años.



Diputada Nacional
Natalia Souto

FUNDAMENTOS

Señor presidente,

El 17 de noviembre del corriente, Lucas González de tan sólo 17 años volvía con tres amigos de entrenar en el club Barracas Central en el auto de uno de ellos. En el trayecto los comienza a seguir un auto no oficial con 3 policías de civil (oficial mayor Fabián López, el oficial José Nievas y el inspector Gabriel Isassi) que no se identificaron en ningún momento. Los tres jóvenes que iban en el auto, creyendo que les iban a robar, aceleraron y los policías abrieron fuego contra el auto y sus integrantes. Lucas González murió por dos balazos en la cabeza.

El oficial mayor López, el oficial Nievas y el inspector Isassi, que estaba a cargo del grupo, revistaban en la Comisaría 4D de Barracas. Los tres fueron separados de la fuerza y sumariados.

Un nuevo caso de “gatillo fácil” en manos de la Policía de la Ciudad, la cual fue felicitada por el entonces Jefe de Gobierno Mauricio Macri y la Ministra de Seguridad Patricia Bullrich ensalzando la “doctrina Chocobar”.

Este asesinato a sangre fría de un joven de 17 años, en mano de quienes se supone que deben cuidar a la ciudadanía, se produce a días de la ya instalada “Marcha de la Gorra”, que recuerda y reclama por los casos de gatillo fácil que, mayoritariamente, se cobran la vida de nuestros jóvenes.

Este cuerpo debe pronunciarse enfáticamente en contra de este tipo de accionar de la Policía y declarar su repudio frente al asesinato de Lucas González.

Es por ello, que solicito a mis colegas que me acompañen con su firma en el presente proyecto.

Diputadas/os firmantes del Proyecto:

- **Eber Albano Pérez Plaza**